



*Ministerio de Comunicaciones*

*"Comisión para la Elaboración del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes  
Nros. 26.522 y 27.078"*

**Acta N°1/16**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2016, siendo las 17:13 hs., en la sede del Ministerio de Comunicaciones de la Nación, sita en la calle Perú 103, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes 26.522 y 27.078, creada mediante el Decreto 267/15, Silvana Giudici (DNI 14.540.890), Henoah Aguiar (DNI 11.241.290), Andrés Gil Domínguez (20.240.670), Héctor Huici (DNI 16.976.223), Santiago Kovadloff (DNI 4.616.304) y Alejandro Pereyra (DNI 17.636.359), todos ellos designados mediante Resolución N° 9/16 del Ministerio de Comunicaciones de la Nación, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Presentación de los Miembros de la Comisión; 2. Establecer días y horarios de reunión de la Comisión; 3. Iniciar la elaboración del Reglamento Interno de la Comisión.

Se encuentra presente en la reunión el Señor Ministro de Comunicaciones de la Nación Dr. Oscar Agud.

Se procede a considerar el Orden del Día:

1. Toma la palabra la coordinadora de la Comisión, Silvana Giudici, quién presenta a cada uno de los miembros de la misma. Acto seguido el Señor Ministro de Comunicaciones agradece los miembros por haber asumido el compromiso, destaca la transcendencia de la



*Ministerio de Comunicaciones*

*"Comisión para la Elaboración del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes  
Nros. 26.522 y 27.078"*

responsabilidad que asumen, hace especial énfasis la importancia que tienen para la sociedad moderna las tecnologías de la información y las comunicaciones y solicita a los miembros de la comisión que se aboquen a la tarea con el objetivo de lograr un proyecto que contenga todas las visiones y sirva para las futuras generaciones. Cada uno de los miembros de la comisión toma la palabra para agradecer la convocatoria y expresar su compromiso con la tarea asumida.

2. Se resuelve realizar dos tipos de reuniones. Quincenalmente, los días miércoles de 10:30 a 12:30 hs. los miembros de la Comisión se reunirán con el objetivo de avanzar en la redacción de la norma; también de manera quincenal y alternadas con las reuniones antes mencionadas, la Comisión se reunirá de 17 a 19 hs. con el objetivo de realizar audiencias con todos los interesados en incorporar aportes al proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley.
3. Se resuelve que se realizarán actividades para promover la participación en 3 niveles: a) Audiencias a las que se convocará a profesionales especializados, organizaciones de la sociedad civil con injerencia en la materia, a organizaciones de consumidores y usuarios, a cámaras empresarias, organizaciones profesionales y sindicales y a entidades académicas para que realicen sus aportes a la labor de la comisión ; b) Actividades académicas en Universidades Nacionales de todo el país para que las comunidades académicas expongan sus propuestas para la elaboración del Anteproyecto ; c) Eventos especiales y seminarios



*Ministerio de Comunicaciones*

*"Comisión para la Elaboración del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes  
Nros. 26.522 y 27.078"*

internacionales , convocando a especialistas de las distintas áreas involucradas a fin de conocer sus perspectivas sobre la realidad del sector.

Se entrega a cada uno de los miembros de la Comisión copia de la Resolución N° 9/16 del Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y siendo las 18:56 hs. se da por finalizada la reunión.